

Expte. Nº 2021-4-1-0006113

Montevideo, 25 OCT 2021

<u>VISTO</u>: la invitación recibida del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (EL PacCTO), a fin de participar en la reunión presencial de trabajo de la Red ARCO (Armas Cooperación), a realizarse en la ciudad de Lima, República del Perú, entre los días 25 al 27 de octubre de 2021;-----RESULTANDO: I) que la organización invita al Punto de Contacto Estratégico y al Punto de Contacto Operacional; no obstante, por cuestiones de agenda, concurrirá el Punto de Contacto Operacional;-----II) que ha sido designado como Punto de Contacto Operacional el Comisario Hugo Marcelo PINO MORALES, titular de la cédula de identidad número 2.620.944-4, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, quien se desempeña como Jefe del Departamento de Información y Enlace Interior de la Dirección General de Información e Inteligencia Policial;-----III) que la organización asumirá los costos de dicha actividad (vuelos, estancia, transporte terrestre, alimentación, prueba PCR), por lo que la presente Misión Oficial no genera erogación alguna para el Estado;-----CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a los lineamientos definidos por

el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del

personal policial, se considera beneficioso para el Instituto Policial la participación del citado Oficial Jefe en la reunión de referencia;-----

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 460/020 de 20 de abril de 2020, se delegaron en el Prosecretario de la Presidencia de la República, entre otras, las atribuciones del Poder Ejecutivo relativas a los actos administrativos que autorizan las Misiones Oficiales y sus modificativas;------

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 460/020, de 20 de abril de 2020;------

## EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

## RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, al Comisario Hugo Marcelo PINO MORALES, titular de la cédula de identidad número 2.620.944-4, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, quien se desempeña como Jefe del Departamento de Información y Enlace Interior de la Dirección General de Información e Inteligencia Policial, a fin de participar en la reunión presencial de trabajo de la Red ARCO (Armas Cooperación), organizado por el



DPNAR/AM

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio

Prosecretario Presidencia de la República